

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12108** BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 139/2019 en el que figura como concursado/a "ALENS VISION AND TECHNOLOGY, S.L." con CIF número B-95845004, se ha dictado el día de hoy auto de declaración y conclusión del concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por Insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme por haber contra el mismo recurso apelación

Bilbao (Bizkaia), 26 de febrero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A190014715-1